

XIII LEGISLATURA
MESA DE LA ASAMBLEA
REUNIÓN (57/25) DEL DÍA 11 DE JUNIO DE 2025
Acta 57/25

ASISTENTES:

PRESIDENTE:	D. ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO
VICEPRESIDENTA PRIMERA:	D^a. ANA MILLÁN ARROYO
VICEPRESIDENTA SEGUNDA:	D^a. ESTHER RODRÍGUEZ MORENO
VICEPRESIDENTE TERCERO:	D. DIEGO CRUZ TORRIJOS
SECRETARIO PRIMERO:	D. FRANCISCO GALEOTE PEREA
SECRETARIO SEGUNDO:	D. JOSÉ IGNACIO ARIAS MORENO
SECRETARIA TERCERA:	D^a. SUSANA PÉREZ QUISLANT
SECRETARIO GENERAL:	D. ANTONIO LUCIO GIL

En Madrid, a once de junio de dos mil veinticinco, siendo las doce horas y cuarenta minutos, se reúnen de forma telemática los señores antes relacionados, al objeto de celebrar reunión de la Mesa de la Asamblea, debidamente convocada al efecto.

1 - PUNTO PRIMERO: ESCRITOS PARLAMENTARIOS

1.1 Proyectos de Ley

1.1.1 Expte: PL 1/25 RGEP 10905 y RGEP 13216/25

Objeto: De la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 141 del Reglamento de la Asamblea, presentando enmiendas al articulado del Proyecto de Ley PL 1/2025 RGEP 10905, por el que se modifica el Texto Refundido de las Disposiciones Legales de la Comunidad de Madrid en materia de tributos cedidos por el Estado, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 21 de octubre, del Consejo de Gobierno, para incrementar la bonificación aplicable a los parientes incluidos en el Grupo III de parentesco en el impuesto sobre sucesiones y donaciones y simplificar los requisitos de acceso a los beneficios fiscales en el impuesto sobre donaciones.

Acuerdo: La Mesa acuerda la calificación y admisión a trámite de las enmiendas al articulado presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista y su inclusión en la sesión plenaria en la que se sustancie el Proyecto de Ley correspondiente.

1.1.2 Expte: PL 1/25 RGEF 10905 y RGEF 13220/25

Objeto: Del Sr. Diputado D. Eduardo Gutiérrez Benito, con el visto bueno de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, al amparo de lo dispuesto en el artículo 141 y concordantes del Reglamento de la Asamblea, presentando enmiendas al articulado del Proyecto de Ley PL 1/2025 RGEF 10905, por el que se modifica el Texto Refundido de las Disposiciones Legales de la Comunidad de Madrid en materia de tributos cedidos por el Estado, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 21 de octubre, del Consejo de Gobierno, para incrementar la bonificación aplicable a los parientes incluidos en el Grupo III de parentesco en el impuesto sobre sucesiones y donaciones y simplificar los requisitos de acceso a los beneficios fiscales en el impuesto sobre donaciones.

Acuerdo: La Mesa acuerda la calificación y admisión a trámite de las enmiendas al articulado presentadas por el Grupo Parlamentario Más Madrid y su inclusión en la sesión plenaria en la que se sustancie el Proyecto de Ley correspondiente.

Y siendo las catorce horas y diez minutos, el señor Presidente dio por terminada la reunión.

LA SECRETARIA TERCERA,

**V.B.
EL PRESIDENTE,**